DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4272. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | Miércoles 26 de Octubre de 1864. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XV.

Seccion editorial

PROGRAMA

de un buen gobierno ajustado á las necesidades locales del pueblo de Montilla.

ARTICULO DE ACTUALIDAD.

El pueblo de Montilla, que de un dia á otro se va á poner en comunicacion con todos los del mundo por medio de esa gran arteria que, partiendo desde Málaga y confluyendo en Córdoba con la red general, abrirá una estensa y acelerada via á sus producciones por el Mediterráneo y por el interior de la península, merece ser dotada de una administracion celosa, que cuide de sus intereses presentes y mire por su porvenir. Para ello es indispensable que el hombre que se ponga al frente de esta administracion sea un buen patricio, es decir, que una vez y otra tenga probado su amor al pueblo en que nació, que comprenda sus necesidades y que acierte con los medios de remediarlas; se necesita tambien que sea inteligente y puro, y que no se halle ligado con partido ni camarilla alguna. El que estos dotes tenga, será digno de dirigir los destinos del pueblo; el que de ellos carezca, debe huir de un cargo que, sobre atraer sobre él una responsabilidad inmensa, le proporcionaria la crítica y aun la befa de sus administrados. Los tiempos por que ahora atravesamos no se acomodan á que estos cargos se desempeñen, como antes sucedia, por cualquiera persona, en la que solo se buscaba la honradez y hombria de bien, prescindiendo de las demás prendas que tambien debian adornarle. Hoy además de las cualidades dichas, ha de menester el que sea llamado á desempeñar este cargo que á sus hábitos ó dotes de mando reuna un esquisito tacto para buscar la solucion de las difíciles cuestiones que no dejarán de presentársele, y sobre todo, pulso y energía para iniciar las mejoras materiales que requiere el pueblo y para llevarlas á buen término con laudable arrojo.

Efectivamente, el pueblo de Montilla tiene muchos ramos de su administracion pública que reformar, y no pocas mejoras que hacer, para ponerse al nivel de los de su clase y no aparecer á retaguardia de ellos en la via del progreso. Necesita, ante todo, que con cumplido celo se cuide del servicio que están llamados á prestar los abastos públicos, y que se acabe de una vez para siempre la corruptela en que, por un lamentable abandono, han caido, espendiendo los artículos del consumo con falta de peso, especialmente las carnes, y sobre todo sin las cualidades higiénicas que exigen para no ser perjudiciales á la salud. Para ello las veedurías y fielatos de las carnicerias deberán ser desempeñados por personas idóneas y competentes, haciéndoseles responsables, no solo de las malas cualidades que las carnes puedan tener, si que tambien de las faltas que se echen de ver en su peso; y estas mismas medidas deben tambien hacerse estensivas á los pescados, causa muchas veces de intoxicaciones ó envenenamientos, ó cuando menos de cólicos ó indigestiones de casi tan temibles efectos Las berzas, las legumbres y las frutas, deben estar igualmente sugetas á la misma vigilancia para que no se espendan antes de estar en sazon ó maduras, ni despues de pasadas ó podridas. El cuidado de todas estas cosas debe estar á cargo de una persona celosa y entendida, á quien no domine ningun género de afecciones, ni sea capaz de doblegarse á las exigencias de nadie, pues si en cualquier otra cosa puede haber algun disimulo, en esta no cabe absolutamente ninguno.

La beneficencia, esa institucion bienhechora, luminoso faro del cristianismo, que dá hoy en todos los pueblos cultos la medida de su civilizacion, merece ser tambien atendida como corresponde á lo grandioso de su objeto, y á este propósito deberán reunirse en su acervo comun todos los fondos destinados á socorrer sus necesidades, segun manifesté en uno de mis precedentes artículos inserto en el número 4,129 de este Diario, para que sean bien aprovechados y no se conviertan en estímulo de holgazanes, vagamundos y mal entretenidos.

Y ahora que este pueblo, por su inmediacion á la nueva via férrea y por hallarse en él situada una de sus estaciones, será visitado por infinidad de viageros, que atraidos por la celebridad de sus producciones, y particularmente de sus vinos, no dejarán de penetrar en él, en su hermosa sierra y dilatada campiña, ya por pura curiosidad ó por enterarse de la naturaleza de su feraz suelo y de las prácticas agrónomas del pais, preciso es que todos los ramos de policia, así urbana como rural, estén para entonces á la altura de las necesidades de la época, y que esta ciudad tan célebre aparezca en esa especie de certámen, de que vá á formar parte por medio de la red férrea, adornada con todas sus galas, para que no desmerezca por falta de ellas y se le dé el lugar que le corresponde en ese congreso general.

Al efecto deberá cuidarse de que las entradas de la poblacion, sus plazas, plazoletas, llanetes y calles estén limpias y aseadas, y no obstruidas por escombros ni basuras, y que el pavimento de estas últimas esté dispuesto de modo que haga fácil el tránsito por las mismas por medio de un buen empedrado de cadena, que les preste la fuerza necesaria para resistir el choque de los arrastres. Y una vez que rara, rarísima es la fachada que no está blanqueada, debe hacerse obligatorio el blanqueo de todas ellas, oponiéndose enérgicamente á los que por rutina resisten tan útil mejora. Deberá, por último, adoptarse un plano de poblacion, para que con arreglo á él se construyan las nuevas casas y se reedifiquen las que se arruinen, procurando su alineacion y uniformándolas en su altura, vuelos y claros. El alumbrado debe estar asimismo bien servido, procurando que sea todo con faroles de reverberos, pues no es justo que los barrios bajos estén mal alumbrados ó por alumbrar, y que lo estén con esceso los principales porque en ellos principalmente viven los señores. Las horas de alumbrado deben acomodarse á la oscuridad de la noche, haya ó no luna, pues cuando esta está velada por las nubes ó por hallarse en sus primeros ó últimos cuartos no alumbra mas que á los campanarios, no debe dejarse de suplir á su claridad con la luz de los faroles. Con esto y con que los muchachos se pongan á raya, para que en las plazas y sitios públicos donde las gentes acostumbran á pasear no retocen ni hagan de las suyas, ni rayen, tiznen ni destruyan los asientos, ni armen ruido en las horas destinadas al recogimiento, se habrá hecho bastante; si bien que no estaría tampoco de mas que se prohibiese el que los vecinos desde sus casas y los barberos desde su tienda arrojen á la calle aguas inmundas, con que suelen bautizar á los pobres transeuntes, ó rociárles los hocicos como al que estos renglones escribe ha sucedido.

Los paseos, que hoy se hallan en el mayor abandono, necesitan también una mano inteligente y activa que vuelva por ellos y los eleve al grado en que deben estar, si han de servir de centro de reunion y de lugar de esparcimiento y recreo, ampliándolos en cuanto fuese posible y reponiendo, sus faltas, que en el dia son muchas y muy notables.

Las fuentes públicas destinadas al abastecimiento del vecindario y al abrevadero de los ganados, y que como una faja circundan la poblacion, exigen muy imperiosamente una reparacion urgentísima, so pena si nó de que se suscite un gran conflicto, pues el estado de este ramo es deplorable y cada dia que pasa es mas apremiante la necesidad de remediarlo.

Menester tambien es poner remedio á los ganaderos que atropellan la propiedad de los particulares, y á los propietarios que usurpan la del comun. Unas ordenanzas severas, al par que, bien meditadas, pondrian estas y otras cosas en razon.

Los caminos vecinales son para este pais una fruta vedada. En cayendo cuatro gotas de agua no se puede salir de aquí para ninguno de los puntos limítrofes, sino para los que se hallan en el trayecto de la carretera de Córdoba á Málaga. Los caminos que conducen á los demas están convertidos en galapachares, fangales, baches, barrizales y precipicios; el de la sierra, sobre todos, se pone absolutamente intransitable, y parages hay en él en que el pobre caminante se queda clavado como si alli hubiera nacido. En todas partes, menos en Andalucia, se atiende á esta necesidad por medio de la prestacion personal, cuando los pueblos no cuentan con otros recursos, y este mismo ú otro cualquiera es forzoso siempre en Montilla, entretanto que las carreteras se hacen mas estensas ó se multiplican mas, ó la red férrea viene á enlazarlos á todos.

Tales son resumidamente las necesidades mas apremiantes del pueblo de Montilla, y á cuyo remedio con amplísimo celo y noble patriotismo debe desde luego acudir la persona que esté llamada á dirijir sus destinos en el inmediato bienio. La que mas garantias ofrezca para emprender y llevar adelante esta obra, que bien puede llamarse de regeneracion, esa misma debe ser la designada para desempeñar dicho cargo, y por consiguiente la que obtenga los sufragios de los electores en las próximas elecciones de Ayuntamientos. Montilla 20 de Octubre de 1864.

—*José Maria de Aguayo.*

Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 23 los reales decretos siguientes:

Destinando á la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado á D. Serafin Estébanez Calderon y á la de Ultramar á D. José Halcón y Mendoza, marqués de San Gil.

—Suprimiendo la comision régia creada para estudiar todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Declarando cesante, con el haber qne por clasificacion le corresponda, á D. Patricio de la Escosura, comisario régio encargado del estudio de todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Narciso de la Escosura, secretario de la comision régia creada para el estudio de todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Autorizando al ministro de Ultramar para que contrate sin las solemnidades de la subasta pública, en virtud de la escepcion contenida en el párrafo sétimo del art. 6.° del real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratacion de servicios públicos y miéntras lo exija la rapidez del servicio y el estado de nuestras Antillas, el trasporte de las tropas que se envien á las mismas, incluso el que tenga lugar por el litoral con el mismo objeto.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha concedido el Sr. Fernel, representante de una sociedad estranjera, el real permiso para hacer los estudios de una linea férrea que partiendo de Alcañiz, termine en San Cárlos de la Rápita, y que será la continuacion de la de Zaragoza á Alcañiz por Escatron, cuya construccion se encuentra muy adelantada. Si como es de suponer, la linea en cuestion se construye con toda rapidez, veremos realizado el gran proyecto de la reunion de los dos mares, inaugurado en 1820, y que habia quedado sin efecto hasta el dia.

Varios directores de sociedades de crédito, se han reunido el 22 á las diez de la mañana en las oficinas de la *Sociedad española general de crédito*, para ocuparse de la crisis financiera por que atraviesa Europa, que naturalmente influye en nuestro pais, y con la mira de evitar toda consecuencia funesta que en tal concepto pudiera alcanzar á nuestra nacion, y salvar los conflictos que afecten á sus intereses y engrandecimiento.

Segun nuestras noticias, está acordado crear en Madrid un colegio de cadetes, en el cual ingresarán todos los que se hallan agregados á los cuerpos que pertenecen al distrito de Castilla la Nueva. La creacion de que se trata solo tiene por objeto hacer un ensayo, con la idea de dar mas amplitud al pensamiento, si los resultados corresponden.

El dia 16 hubo una desgracia en el kilómetro 326 de la linea de Madrid á Zaragoza, término de Sobradiel. Un cabo de guardas fué atropellado por un tren y segun parece quedó muerto en el acto.

El dia 1.° de noviembre próximo saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo la goleta de guerra *Consuelo*. La correspondencia que se dirija á aquellas islas saldrá de la córte por el correo del 29 del corriente.

El Consejo de Estado ha evacuado ya el informe que se le habia pedido acerca

—Sí, hace mucho tiempo.

—Entonces yo os guiaré: empezad.

—Luego; tenemos ahora otras cosas de que tratar. Al entrar aqui, ¿no has concebido el proyecto de salvarme?

—De salvar vuestra alma, si.

—Empieza antes por el cuerpo.

—Imposible: salvemos antes el alma por lo que pueda ocurrir: despues pensaremos en lo demas.

—Te encuentro muy timorato.

El monje por toda respuesta señaló su hábito y se dió algunos golpes de pecho.

—¿Sabes, esclamó el prisionero, que si yo hago caso de conciencia, mi confesor no me creerá limpio de mis pecados al confesarme contigo?

El jóven levantó al cielo sus ojos con resignacion, como si ofreciera á Dios esta injuria en descargo de sus pecados.

—Ante todo, dijo Halot, ¿á qué has venido á Angeres?

—A veros.

—No lo creo; sabes que te recibiria

mal: ademas, ¿por qué has cambiado de nombre? ¿Por qué Jacobo Clemente se llama Matias el Dominico? Puesto que me exhortas á la confesion, sé franco, dame el ejemplo.

—He cambiado de nombre por órden superior; el griego Ancyre ha pedido á mi convento un religioso para dirigir la conciencia de una dama que habita de paso en el castillo.

—Basta, interrumpió Halot; adivino el resto. Ancyre tenia en efecto en su castillo una hermosa italiana prisionera; habrá pedido quien sepa guiarla por el camino que á él le conviniera y te se habrá enviado á tí como el mas hábil: te reconozco.

—¿Os confesareis? murmuró el monje amostazado.

Principió entonces Halot á referir una serie de aventuras que el dominico escuchaba atentamente: al acabar su confesion por uno de los actos mas punibles de su vida, apercibió en su sobrino un movimiento involuntario.

—¿Conservas tú bajo tu sotana el corazon intrépido que en otro tiempo tenias?

—Sí.

—¿Eres aun capaz de proseguir incansable un plan ó un pensamiento?

—Sí.

—Recuerdo que en otro tiempo tenias los peores instintos, y tu carácter sombrio, tus malos sentimientos, hicieron morir á mi pobre hermana de pesar. ¡Siempre creia que acabarias en un suplicio!

—¡Pues ved lo que son las cosas del mundo! Por el contrario, yo seré quien os auxilie mañana en el vuestro.

—¿Tienes algun amigo sobre la tierra?

—Sí; tengo en este instante cien mil, por los cuales me dejaria matar.

—¿Cuentas tus enemigos tambien por millares?

—Sí; todos los que no pertenecen á Guisa y á la liga, son enemigos mortales.

—¡Entonces serás mi vengador! El hombre á quien es preciso que hieras, es hereje, hugonote.

cordando acaso las de Pampelonne, y murmuró:

—¿Quién sois?

—¡Calle! ¿Tan mala memoria teneis que no recordais á vuestro querido Jacobo?

—¡El hijo de mi hermana!

—A quien habeis dado tan sendos cachetes. ¡Segun veo, Dios os los devuelve todos juntos! Pero no se trata de eso. ¿Habeis elegido confesor?

—No.

—¿Quereis que ejerza con vos mi ministerio?

—Sí; dijo Halot despues de una breve reflexion.

—Llamadme; me hospedo en la posada de la Mula coja.

—¿Con qué nombre?

—Matias el Dominico; no olvideis este nombre: alcanza gran favor en estos tiempos de santa liga.

Dicho esto, el monje se alejó.

Cuando el carcelero corrió los cerrojos del calabozo del nuevo prisionero, le dijo desde afuera:

...io de Cultura 2006

del reglamento general de sociedades de socorros mútuos. Segun noticias, es probable que este asunto será objeto de una ley.

Lo recaudado hasta la fecha para la continuacion de las obras del Pilar de Zaragoza asciende á 1.814.051.35.

Parece que se ha espedido órden por la direccion general de obras públicas, para que se proceda en Málaga á la enagenacion de los efectos procedentes de la estraccion de los vapores *Génova* y *Guillermo III*, por medio de subasta pública

Leemos en *La Epoca* del 22:

«Hoy se ha esparcido en Madrid, con referencia al correo de la isla de Cuba llegado á nuestras costas, la fausta noticia de haberse firmado la paz en Santo Domingo sometiéndose los insurrectos á la clemencia de S. M.

Se confirma por todos conductos la noticia que anticipamos respecto á estar acordado el nombramiento del general Marchesi para la capitania general de Filipinas.

En el kilómetro 106 de la línea del Norte ha habido un desprendimiento en una trinchera, á consecuencia del cual ha sido necesario hacer un trasbordo de los trenes 18 y 3. El correo, sin embargo, ha llegado á su hora, y el retraso de los otros trenes ha sido solo de dos horas, lo cual prueba que el desprendimiento ha sido poco considerable.

El 18 del corriente, y hora de las siete y media de su tarde, ha sido robada la casa del cura del pueblo de Salas Bajas, provincia de Huesca. Se practican las mas activas diligencias en averiguacion de los autores del hecho.

Sabemos que se encuentra ya en Sevilla un magnífico reloj de torre que se va á colocar en Utrera, donde se están ejecutando las obras al efecto: esta mejora costará unos 18 ó 19.000 rs.

Leemos en el *Eco de Gerona* del 21.

«A consecuencia de la abundante lluvia con que anteayer noche fuimos saludados, la corriente del Ter ha aumentado con notable consideracion, quedando por consiguiente obstruido el paso de la barca. En la mañana de ayer no cesó la lluvia, y por la tarde seguia el tiempo lluvioso aun. Quiera Dios, que Gerona no sea víctima otra vez de algun terrible aguacero, de los que conserva tan lúgubre memoria.

Dice las *Noticias* del 23:

Podemos asegurar á *La Política*, que ni en la cuestion de Italia, ni en la del Perú, ni en la de política interior, ni en la de enseñanza, ni en ninguna otra se ha revelado dualismo alguno en el seno del gabinete. Todas estas cuestiones, y otras tan graves como estas ó mas, se estudian y discuten por los ministros respectivos y por el Consejo, y todas se resolverán oportunamente con la misma unidad y conformidad que han reinado siempre y siguen reinando entre todos los consejeros de la corona. No se haga, por lo tanto, ilusiones nuestro colega, fundándolas en todas esas paparruchas que le dan como verdades.

Dice la *Correspondencia* del 23:

Hoy á las doce de la mañana se han reunido en casa del Sr. D. Salustiano Olozaga los individuos del comité central progresista, los representantes de los comités provinciales del mismo partido político, y los de los seis distritos electorales de esta capital.

El objeto de la reunion ha sido nombrar el presidente, vice-presidentes y secretarios del comité central; decidir si el partido progresista debe ó no tomar parte en las próximas elecciones; acordar las bases del manifiesto que han de dirigir á sus correligionarios y nombrar la comision que ha de redactar este manifiesto.

Los representantes de Madrid y de las provincias que han asistido á la reunion de hoy, han sido:

Por Albacete, D. José Olózaga.
Por Alicante, D. José Reus.
Por Almería, Sr. Orozco.
Por Avila, Sr. Zancajo.
Por Barcelona, D. Víctor Balaguer.
Por Burgos, Sr. Arqueaga.
Por Cáceres, Sr. Muñoz Bueno.
Por Cádiz, Sr. Gonzalez de la Vega.
Por Canarias, señor marqués de la Florida.
Por Ciudád-Real, Sr. Ibarrola.
Por Córdoba, Sr. Alcalá Zamora.
Por Cuenca, D. Leandro Rubio.
Por Gerona, Sr. Maranges.
Por Granada, Sr. Villavicencio.
Por Guadalajara, Sr. Sancho.
Por Jaen, D. Manuel Jontoya.
Por Huelva, Sr. Garrido.
Por Huesca, D. Tomás Perez.
Por Logroño, D. Feliciano Herreros de Tejada.
Por Lugo, señor Gutierrez Campoamor.
Por Málaga, Sr. Garcia Briz.
Por Murcia, Sr. Saravia.

Por Madrid, los Sres. D. Salustiano Olózaga, D. Juan Prim, D. Pascual Madoz, D. Joaquin Aguirre, D. Cárlos Latorre, D. Práxedes Mateo Sagasta, Sr. Ruiz Zorrilla, Sr. Lasala, Sr. Bautista Alonso, Sr. Montemar, Sr. Ortiz y Casado, Sr. Salmeron y Alonso, Sr. Bustamante, Sr. Asquerino, Sr. Calatrava. Sr. marqués de Perales, Sr. Figuerola, Sr. Rodriguez (D. Vicente), Sr. Mata, Sr. Lagunero, Sr. general Contreras, Sr. Cordero, Sr. Gomez de la Serna y señor Ballesteros, como individuo del comité central.

Y además por los distritos de Madrid los señores Galdo y Delgado y Rico, por el Barquillo; Mengibar y Ruiz de Quevedo, por el Congreso; Abascal y Rubio, por Maravillas; Pasaron y Lastra y Muñiz Vega, por Lavapies; Gutierrez y Luna, por la Latina; y Aguado y Mora y Montejo por el Rio.

Por Orense, Sr. Mosquera.
Por Oviedo, Sr. Alvarez Barbolla.
Por Palencia, Sr. Zuazo.
Por Pontevedra, Sr. Otero.
Por Salamanca, Sr. Gil Sanz.
Por Santander, señor Fernandez de los Rios.
Por Segovia, Sr. de Blas y Muñoz.
Por Tarragona, Sr. Crespo.
Por Toledo, Sr. Gonzalez Alegre.
Por Valladolid, Sr. Alau.
Por Valencia, Sr. Peris y Valero.
Por Zamora, Sr. Sainz de Baranda.
Y por Zaragoza, Sr. Gallifa.

Los representantes que han nombrado los comités provinciales de Badajoz, Castellon, Coruña, Lérida, Leon, Sevilla, Soria y Teruel, tambien deben haber asistido á la reunion, pero no nos ha sido fácil averiguar sus nombres.

Es decir que el número total de los individuos que han debido asistir era el de 37 por Madrid y 49 por las provincias, de los cuales han sido muy pocos los que han faltado.

Reunidos la mayor parte de los individuos que debian asistir á la reunion, se procedió al nombramiento de la mesa, y fueron elegidos como presidente D. Salustiano Olózaga y como secretarios los Sres. Sagasta y Montemar.

Se procedió á la votacion del presidente del comité central y despues de un ligero debate fué aclamado como tal, el ilustre general duque de la Victoria; vice-presidentes D. Salustiano de Olózaga, D. Juan Prim, D. Joaquin Aguirre y D. Pascual Madoz, secretarios del mismo los señores D. Mateo Práxedes Sagasta, D. Francisco Montemar, Sr. Ruiz Zorrilla y el comandante Sr. Lagunero.

Hechos ya estos nombramientos, se entró en la cuestion sobre el retraimiento y se discutió si deberian ó no firmar el manifiesto los partidarios del no retraimiento, pero no se tomó acuerdo sobre esta cuestion, y se pasó á discutirse si debia ó no retraerse el partido.

En el momento que cerramos este número para provincias, se discute sobre la conveniencia del retraimiento, combatiendo este los señores La Serna, Madoz, Latorre, (D. Cárlos), Figuerola, Gonzalez de la Vega y Maranges.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Atenas, 20.—Los ministros han declarado á la cámara griega que el rey no firmaria la Constitucion si en ella no se estableciese la creacion del Consejo de Estado.

Puesta en discusion esta proposicion, quedó admitido el Consejo de Estado por 136 votos contra 124.

Turin, 21.—El periódico oficial publica un decreto en que se dispone que las dos divisiones de la escuadra italiana se reduzcan á una sola.

Il *Diritto*, periódico italiano, publica una carta de Garibaldi contra la convencion franco-italiana.

Paris, 22 (recibido el 23.)—Niza, 21.—El emperador y la emperatriz de Rusia han llegado á esta ciudad.

El periódico italiano *El Movimiento*, confirma la noticia trasmitida ya por el telégrafo de que las tropas del bey de Túnez habian conseguido un gran triunfo sobre los rebeldes, cerca de Soussa, y cuyas consecuencias inmediatas, por lo que se dice, han sido producir por fin la pacificacion de la regencia tantas veces anunciada y desmentida.

El Internacional de Lóndres dice asegurarse en aquella capital que el gobierno pontificio ha rehusado la oferta que le ha hecho Mr. Pope Hennessy de organizar un cuerpo de ejército irlandés para reemplazar la guarnicion francesa en Roma. Añadiase que la intencion del Papa seria formar un ejército compuesto de diversas legiones, cada una de las cuales llevaria el nombre de una nacion católica.

Los periódicos ingleses insertan un telégrama con noticias de Nueva-York del 8, segun el cual los diarios de aquella capital publican despachos de Nueva-Orleans anunciando que durante la ausencia en Méjico del emperador Maximiliano, Miramon, secundado por el arzobispo de Méjico, se habia declarado contra Maximiliano, y que Miramon se hallaba posesionado de la mitad de la ciudad. Parece tambien, aunque las noticias eran contradictorias, que los franceses habian levantado el bloqueo de los puertos mejicanos.

Dice la *France musical* que va á aparecer una jóven cantante que se llama De Brigni, que deja muy atras á la Patti y á cuantas se han oido hasta el dia.

Dice *El Eco del Pacífico* que la bahia de Monterey está actualmente cubierta de ballenas, cuya pesca ha producido mucho este año á los portugueses que se ocupan en ella. El 26 de agosto fueron destrozados en la playa cinco de estos mónstruos marinos.

El *Monitor prusiano* publica un decreto creando una nueva cruz militar, titulada Cruz del asalto de Duppel. Dicha cruz, vaciada en bronce, será concedida á todos los generales, oficiales, sargentos y soldados que han tomado parte en aquella jornada.

Escriben de Niza que los individuos de la servidumbre que han precedido á sus majestades siguen disponiéndolo todo para su recibimiento. Se dice que para ser admitido á presencia del emperador y de la emperatriz de Rusia, se necesitará invitacion especial del conde Schonwaloff, mariscal de palacio. El emperador de Rusia permanecerá pocos dias en Niza, en cuyo tiempo tendrá lugar una consulta de médicos para la emperatriz. Tomarán parte en dicha consulta un médico aleman, otro francés, otro belga y dos rusos. La emperatriz de Rusia padece una enfermedad nerviosa.

Sin embargo de que los periódicos de los Estados-Unidos están siempre dispuestos á favorecer á las repúblicas americanas que se hallen en disidencia con potencias europeas, vemos en los de Nueva-York completamente ridiculizado al Perú, con motivo de la construccion del monitor *Victoria* en el Callao. Dice el *Herald* de Nueva-York que el presidente y los ministros, acompañados de los primeros dignatarios del pais, fueron con mucha ostentacion al Callao para hacer la prueba del *Victoria* el 31 de agosto. Hace dias se sabia ya en Europa el fiasco que habia hecho esa prueba del formidable buque peruano á quien tan retumbante nombre se habia puesto, y que habria de echar á pique él solo á toda la escuadra española, pero faltaba la confirmacion de la noticia por un conducto que no pudiera ser sospechoso, y en verdad que no pueden ser mas despreciativos los términos empleados por el *Herald* para juzgar al *Victoria*. Dice que su velocidad no es mas que de 5 millas por hora, y eso sin torre, sin cañones, y sin material ó carga de ninguna clase, que es como se hizo la prueba, pues á no ser asi solo andaria 3 millas. Es tal el escarnio que hace el periódico norteamericano de aquella ridícula máquina de guerra, que dice al concluir, despues de hablar de su miserable construccion y del triste estado en que se halla, que lo mejor que pueden hacer del *Victoria* los peruanos, es utilizarle para depósito de agua, ó sea para una especie de tinaja. Sin embargo, al botar al agua aquel armatoste, la inmensa muchedumbre que habia acudido á presenciar el acto prorrumpió en vítores, que se oian á grandísima distancia.

Gacetilla.

—Reunion progresista.—En su lugar oportuno insertamos el comunicado que nos ha sido remitido por nuestros estimados amigos los Sres. D. Roque Aguado y D. Juan Rodriguez Sanchez, presidente y secretario del comité del partido progresista de esta capital, en el que se convoca á su partido para la reunion que debe verificarse esta noche en el teatro de Moratin.

—Suceso desagradable.—Anteanoche despues de haber visitado algunas tarbernas varios hombres en compañia de una mujer, se separaron desde ellos y trabaron un altercado en la calle del Poyo, viniendo luego á las manos y despues á los instrumentos, resultando uno muerto, que se llamaba Pio Navarro. El agresor conocido por *Birulo*, confió su salvacion á los piés, hasta que un guardia municipal y un paisano, cuya conducta es digna de elogio, lo cogieron en una calle cerca de la Magdalena y lo condujeron al Ayuntamiento, donde el Sr. Alcalde corregidor facilitó á la autoridad judicial cuanto pudo necesitar en aquellos momentos. La guardia municipal diurna y nocturna trabajó bien, y á las dos de la noche ya estaban terminadas las primeras diligencias. Triste espectáculo se ofreció con este suceso á los vecinos de aquellos barrios.

—El vigía.—El «parece» y el «se dice»—son recursos periodísticos;—pero no es ejecutoria—ni informacion de testigos.

—Se puede ensayar.—Algunos apreciables suscritores nos piden hagamos ver la conveniencia de arrecifar la calle de San Fernando, al menos en su parte baja. El mal recuerdo que dejó en Córdoba el arrecife que se construyó en la calle de D. Rodrigo, podia ser un obstáculo para que se llevara á cabo esta mejora; pero podemos asegurar que ejecutada con sujecion á todas las prescripciones de la ciencia, el resultado podria ser sumamente satisfactorio. Unos naranjos y limoneros regados con el agua del horrible pilar, y un poquito de esmero en las construcciones, convertirian la calle de S. Fernando en una de las mas hermosas y cómodas de Andalucía.

—Noticias negativas.—La compañia de zarzuela que anunció su venida á Córdoba seguirá actuando en Cádiz, ecepto la tiple Señora Cubas que vá á Málaga. En cuanto á Córdoba lo que viene es... ¡mucha agua!

—Improvisadora.—La célebre Maria Francisca Diaz Carralero, conocida por la *Ciega de Manzanares*, despues de haber estado veinticuatro dias en Córdoba, saldria ayer para Sevilla.

—Funcion.—Mañana en la noche tendrá lugar en el teatro de Moratin la funcion preparada por la *Amistad cordobesa*, de que antes de ahora nos hemos ocupado.

—Noticia.—Ayer continuaba lloviendo abundantemente. Esto no será nuevo, pero vá siendo pesado.

—No juego.—Se dice que se está organizando en Córdoba una gran compañia con el objeto de adquirir el mayor número posible de billetes del sorteo mónstruo de la próxima Navidad. Parece que las acciones son á cien reales.

—Donde las dan las toman.—Parece que tambien resultó herido el hombre que, como digimos en el DIARIO de ayer, habia herido á otro en las afueras de la Puerta de Isabel II.

—Traslacion.—D. Agustin So-

—¿Necesitais alguna cosa?

—Dadme recado de escribir, en cambio de esa moneda que deslizo por debajo de la puerta.

—Al instante, al instante, noble caballero.

Halot escribió dos cartas; la una al caballero de Pampelonne. Ya la conocemos: la otra á su sobrino, concebida en estos términos:

«Mi querido Jacobo: Espero de ti el importante servicio de que lleves esta carta á su destino. Si el caballero de Pampelonne se presenta cuando le hagas llamar á las trincheras de la fortaleza, le examinarás de modo que te sea fácil reconocerle en cualquier ocasion. Cumplido mi encargo, ven á traerme los consuelos de tu ministerio, y serás espléndidamente recompensado. Tu desgraciado tio,

HALOT.»

En el instante en que la noche sucedia á las últimas luces del crepúsculo el carcelero introdujo al confesor que

una vocacion fatal. Me habeis dicho hace un instante que aquel cofrecillo de que os apoderásteis, contenia millares de piedras preciosas.

—¡Hola! parece que no quieres hablar del diablo, pero lo escuchas.

—Proseguid, contadme...

—Te contaré todo lo que tu quieras, te daré medios de llegar á este tesoro; pero será cuando te vea propicio á cumplir mi última voluntad.

—Hablad: os obedeceré.

—Principiemos por lo mas importante: hazme salir de aquí.

—Eso es imposible: os aguarda un carcelero que se dejaria matar por la liga, y al que ningun tesoro lograria seducir.

—Es decir que voy á ser asesinado.

—A menos que Dios no haga un milagro, morireis en la rueda mañana.

—¡Seal murmuró el prisionero con acento sombrio; pero necesito un vengador, y sabré recompensarle con el desprendimiento de un rey.

—¿Habeis conservado acaso el cofrecillo de que me hablásteis?

—¿Te interesa esto acaso?

—Continuad, repuso su sobrino reponiéndose al punto.

—Halot acabó de decir sus pecados y recibió la absolucion.

—Ahora, dijo el jacobino, que habeis cumplido con los preceptos de la religion, hablemos de las cosas de la tierra; os compadezco de veras, mi querido tio, porque el rey, en nombre del cual habeis sido condenado, es un nuevo Herodes, un apóstata. (1)

Un cambio rápido se habia apoderado en el aspecto del jacobino: su frente pálida se habia enrojecido, sus ojos velados por la expresion del éxtasis perdieron su dulce melancolía y hasta su acento mismo tomó una energía hasta entonces disimulada.

—Ya te voy reconociendo. ¿qué idea diabólica te dió para presentarte á mi con tan evangélica uncion?

—No hableis nunca del diablo: es

(1) Los mas ardientes ligueros no designaban á Enrique III mas que con los nombres de Heródes y Julian el Apóstata.

Halot habia pedido, volviendo á cerrar la puerta con doble llave.

—¡Cuanto has tardado! dijo Halot, antes que la puerta del calabozo estuviese cerrada.

—He llevado vuestra carta al castillo, se me ha hecho esperar mucho, y lo que es peor, en vano.

—¿No has visto al caballero?

—No: en vano le han buscado por todos los rincones del castillo.

—¿Y mi carta?

—Se la he dado á un tal Mr. Chinon, que parece representar gran papel entre esos hereges.

—Está bien: llegará á su destino y basta.

El monje depositó sobre la mesa una luz, que el carcelero le habia prestado, y despues vino á sentarse junto á su tio, se persignó, y viendo que Halot permanecia inmóvil, murmuró:

—Y bien, tio, ¿no os preparais?

—¿Para qué?

—Para la confesion: ¿no os habeis confesado nunca?

(c) Ministerio de Cultura 2006

ria, fiel de consumos de Málaga, ha sido trasladado con el mismo destino á Córdoba.

—Representacion.—En el comité central progresista ha representado el Sr. D. José Alcalá Zamora á la provincia de Córdoba.

—Llegada.—Se hallan en esta capital porcion de estranjeros de los que nos destemplan los oidos con los disonantes y chillones acordes de sus organillos y violines. Les deseamos felicidad y un pronto y feliz regreso á su pais.

—Se continuará.—En el sitio de Rabanales fué robado un mulo en estos dias. En el término de Cabra una caballeria mayor y otra menor, y una burra en Santaella. El asunto se complica.

—A los interesados—El Juzgado de Fuente Obejuna cita y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes que ha dejado por su fallecimiento José Maria Antonio, morador que fué de la Cardenchosa, para que hagan sus reclamaciones.

—Es caro.—En Madrid se ha prohibido hacer ciertas cosas fuera de las cubetas urinarias, bajo la multa de diez reales ó un dia de cárcel. El remedio es heróico.

—Paso al aguador.—El aguador en Córdoba es una persona respetable. Tal vez nadie ceda la acera á una señora, y todo el mundo se apresura á hacerlo al burro del aguador; bien que aquella siempre es política y este inflexible. El no respetarle cuesta las espinillas al intransigente.

—Concierto.—En el que tuvo lugar anteanoche entre varios artistas de esta capital en una casa de la carrera del Puente, llamó la atencion el profesor de guitarra D. Antonio Carmona. Ademas de las muchas y variadas piezas que tocó con bastante propiedad, sobresalió en la del *Ataque de Tetuan* imitando perfectamente todos los movimientos, y los ayes de los heridos. Todos los concurrentes salieron muy complacidos despues de tributar á este jóven profesor los elogios que muy justamente habia merecido.

—Cesantia.—Parece que ha sido declarado cesante don Miguel Angel Morales, fiel de los derechos de consumos de esta ciudad.

—Atraso.—Varias veces nos hemos lamentado de los entorpecimientos y dilaciones que sufren en su trasporte por la línea férrea las mercancias que proceden de Cádiz. Hoy tenemos que añadir un hecho nuevo, del que se nos queja un suscritor. El 18 del actual se entregaron en aquella capital tres cajas con direccion á Córdoba y aun no han llegado á esta estacion. Los perjuicios que se siguen al comercio son de consideracion, y por lo mismo esperamos que se tomarán algunas medidas que tiendan á corregir estos males.

—Muchas gracias.—Hemos visto que los municipales vigilan con mas cuidado para evitar los contrabandos que iban á convertir la calle de Ambrosio de Morales en un lago insoportable. Verdad que las nubes tambien ayudan.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de plata y cobre sita en el cerro de los Castillejos, terreno inculto de la dehesa de Santa Maria de Trassierra.

—Vacante.—En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Espiel. Hasta el dia 22 de noviembre próximo se admiten solicitudes.

—Obra modesta.—Se anuncia la próxima aparicion de un libro, cuyo título y objeto será publicar las *Biografías de hombres que figuran y pretenden figurar sin saber por qué.* Se asegura que las personas que han acometido esta empresa, sabrán llenar debidamente su cometido.

—Buen muchacho.-¿Cuanto valen los tres ángulos de un triángulo? preguntó un profesor de matemáticas á cierto discípulo suyo.- Este despues de reflexionar un poco y trazando unas cuantas líneas en el encerado, respondió:—Valdrán unos diez reales.—Aprobado, dijo el profesor.

—Voltereta.—En Despeñaperros, dicen,—volcó anteayer el correo:—si sigue el agua presumo—volcarán hasta los perros.

—Telégrafo.—La línea de Andalucia ha estado interrumpida á causa del temporal.

—Buen negocio.—Parece que una persona de un pueblo inmediato, ha comprado á Mr. Bernabó dos leones pequeños, en la suma de 10.000 reales. ¿Que hará cuando crezcan?

—Sueño con pesadilla.—Un comerciante que dias pasados salió de Leon para Valladolid en el tren, tuvo la desgracia de dormirse en el camino, durante cuyo tiempo una mujer que iba á su lado le sacó del bolsillo 15,000 rs.

—Colas.—Un tribunal suizo ha castigado recientemente un delito muy original.

En Monthey, canton de Valay, se conserva la lastimosa costumbre de destruir los topos, y los topistas no tienen necesidad de presentar el animal entero, sino tan solo la cola. Ahora bien; hacia algun tiempo que uno de ellos presentaba con frecuencia gran cantidad de colas, que no bajaban del número de 2.000, por las cuales cobró 300 francos. Justamente sorprendida de la multitud de topos que existian en el pais, la policía hizo pesquisas, que dieron por resultado, que el astuto topista fabricaba colas artificiales con la piel de sus víctimas, lo cual debe valerle nada menos que tres meses de arresto.

—Dolora.—Escucha el rumor atento,—de ese raudal de frescura—que entre praderas figura—lo que en el tiempo el abril.—De ese rumor armonioso,—sale lánguida una queja—que en el espíritu deja—un eco dulce y febril.

Como el relámpago airado—descorre con luz fatídica—el velo denso y nublado—de la region celestial,—asi mi mente al recuerdo—se abre negra y oprimida,—en el murmullo perdida—de ese claro manantial.

Suspira..! que ese ¡ay! doliente—que entre las guijas desatas,—son dardos con que maltratas—mi dormido corazon.—Recuerdos! qué son recuerdos?—penas ocultas que guarda—la memoria cuando tarda—en venir nueva afliccion.

No escuches, tú no comprendes—la espresion de ese murmullo—suave como el arrullo—del ave que siente amor.—No escuches, saber no debes—la melancólica historia—que me trae á la memoria—ese lánguido rumor.

—Apuesta.—Un jóven de la sociedad elegante de Lieja ha hecho una apuesta, que por lo escentrica parece inspirada por un inglés. Dicho jóven ha apostado que en ocho dias ha de enflaquecer tanto, que disminuirá en seis kilógramos el peso de su persona. La apuesta consiste en 3.000 francos. El jóven va á poner en práctica, durante los ocho dias, el régimen á que se someten los jockeys en vísperas de las carreras; esto es, píldoras purgativas, sudoríficas, marchas forzadas, alimentos fuertes y escasos, abstinencia de licores, pan y bebidas, escepto el aguardiente y vino de Oporto. Algunos conocemos que deberian emplear esta receta.

—Sirva de aviso.—Leemos en la *Petite Revue* de Paris lo que sigue:

«Es difícil suponer hasta donde llega la industria de ciertas criadas de París; pongamos un ejemplo: M. X... tiene por hijo al niño mas encantador, sonrosado y rubio que se puede imaginar: la criada, cuyo único encargo es pasear al infante todos los dias, ha inventado un medio muy raro de doblar su salario, que consiste en dirigirse, en el momento que sale de casa, á tomar un traje muy harraposo para ella, y ropas blancas muy usadas para el niño; así disfrazada, se apuesta en los boulevares de los Campos Elíseos, y con voz lastimera pide una limosna á los transeuntes en estos términos:

«Tened piedad de una pobre madre de familia y de un pobre niño, que están enfermos y no tienen que comer.»

Debemos advertir, que M. X... da 350 francos de salario á su criada, y que tiene 25,000 francos de renta; un amigo de la casa es el primero que ha reconocido á la niñera y al niño bajo el lastimoso traje de mendigos; por supuesto que M. X... ha despedido á su criada, y que el diminuto mendigo improvisado no correrá ya peligro en adelante de acostarse en la prevencion.

—Cantares.—Jamas podré yo pagarte—el bien que de ti recibo,—sé lo dulce que es amarte,—me dejas sin alma y vivo.

Déjame en huesa ignorada—cuando abandone este suelo,—que es muy corta la jornada—de la sepultura al cielo.

—Valiente rata.—¡Imaginaria! ¡imaginaria! exclamaba un oficial que velaba el cuartel en una noche oscura y silenciosa; ¿Qué diablos hace V.?—Mi teniente, repuso bostezando el soñoliento soldado; ¿Qué quiere V.?—Te has dormido, ¿no es verdad? —No señor, estaba escribiendo una carta.—¡Pero, malvado, si está la luz apagada y hace una noche de perros, oscura como boca de lobo!...—Como es para mi casa, va bien de cualquiera manera.

—Homicidio.—Los periódicos de Isere traen la noticia de un crimen atroz cometido cerca de Chatonnay, en el canton de San Juan de Bournay.

M. Moiroud, propietario en Hauts-Combes, habia desaparecido de su domicilio. Channete Goudon, su mujer, se dirigió al comisario de policía y al alcalde del distrito, al fin de que se hicieran pesquisas para descubrir el paradero de su marido, que habia partido de su casa hacia ocho dias sin decir el lugar donde iba, y añadió que temia le hubiese ocurrido alguna desgracia. Esta mujer mantenia, desde hacia muchos años, intimas relaciones con un cultivador vecino suyo, llamado Chenevas. El público se conmovió al saber la desaparicion del marido, y no tardó en sospechar que la mujer Moiroud y Chenevas habian cometido juntos algun crimen. Ambos fueron arrestados y conducidos á la carcel de Viena. Allí se decidieron á confesar su crimen, y lo hicieron de la manera mas completa. Declararon que habian decidido matar á Moiroud, á fin de vivir juntos con mas libertad. Estando Moiroud dormido, Chenevas, armado de un hacha le asestó dos golpes en la cabeza. La mujer de aquel desgraciado se hallaba presente, con objeto de prestar ayuda á Chenevas, caso de necesitarla. Encontrándose sin saber qué hacer con el cadáver, resolvieron quemarlo. Fueron á buscar unos haces de leña y metiéndolo en el horno, que estaba en la cocina donde se cometió el asesinato, introdujeron el cadáver que hicieron consumir entre las llamas. Esto duró una parte de la noche. Muchos restos de huesos se han encontrado. El cadáver fué quemado con su traje de los dias de fiesta, para hacer creer en un viaje.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor nuestro y estimado amigo: Ruegan á Vd. la insercion en su apreciable periódico de las presentes líneas, á cuyo favor le estarán agradecidos, S. S. Q. B. S. M. *Roque Aguado, Juan Rodriguez Sanchez.*

Los electores del partido progresista de esta capital, con el permiso de la autoridad superior de la provincia, se han de reunir á las 7 de la noche del dia de hoy 26 del corriente, en el local del Teatro de Moratin para tratar de asuntos electorales.—Córdoba 26 de octubre de 1864.—El Presidente del comité *Roque Aguado.*—Vocal Secretario, *Juan Rodriguez Sanchez.*

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Servando y S. German, mártires, y S. Evaristo, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

—Tercer dia de novena de San Rafael en su iglesia, á las oraciones sin sermon.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 15.
Consolidado 48-25 c.
Diferido 43-35.
Deuda amortizable de primera clase 43 50.
Id. de segunda 27 25.
Id. del personal 24-49.
Acciones del Banco de España 174.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 24 de Octubre á igual hora del 25.
Trigo 240 fanegas de 50 á 52 rs.
Cebada 000 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos á 39
Id. en la ciudad á 52.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 38 á 56. Cebada de 00 á 25 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 38 á 50 1|2. Cebada de 21 á 22 1|2. Habas de 34 á 35 Aceite de 00 á 42 1|2

GRANADA

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 49 á 63. Cebada de 29 á 30 Habas de 42 á 46. Aceite de 00 á 45

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 42 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28 Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos

Diligencias.

Corto y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares á las 10, de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Sale para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1|2 de la tarde. Entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 3 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46: Calle de Lucano, antes del Potro núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Sale para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á la una en punto de la tarde, y mudará de coche en Antequera. Este coche no tocará en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, y los señores viageros que quieran tomar asiento lo harán en la carretera al pasar el coche por frente de aquel pueblo, donde bajarán tambien los que traigan asientos para dicho Pueblo. Los precios de los asientos de uno y otros puntos estan de manifiesto en su administracion calle de San Fernando núm. 47, antes de la Feria.

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios: á Motnoro 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

Trasportes de la Sevillana.

Salen los dias pares á las 3 de la madrugada, y entran los impares á las seis de la tarde: se admiten arrobas para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo

El importe de cada asiento es 320 r

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto,

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cdiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espinosa

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero:

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera:

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero:

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venzelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALLENZUELA. Francisco Garcia.

ARJONA. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA- José y Antonio Sanches.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero.*

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

...o de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia ó desde Navidad hasta San Juan venidero, la casa núm. 1 calle del Cristo, parroquia de S. Miguel. Darán razon, calle del Claustro núm. 6, parroquia de Santiago. 4—4

Dos mil y cien tablas sencillísimas para toda clase de repartos. Las precede un formulario de los de inmuebles con todas las esplicaciones necesarias y operaciones hechas sobre el modo de redactarlos con precision y exactitud; el artículo 17 de la Real órden de 15 de Setiembre de 1857, la Real órden de 13 de Mayo de 1861 sobre la manera de imponer los recargos á vecinos y forasteros, etc. Un tomo en fólio por D. F. y R. al precio de 38 reales. Despacho del «Diario de Córdeba» calle de S. Fernando núm. 34.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Diccionario de bolsillo, francés-español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Un tomo encuadernado en pasta á 19 rs. Despacho del «Diario de Córdoba.» En el mismo establecimiento se encontrarán gramáticas francesas é inglesas por el método de Ollendorf, Ahn y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blanc, é ingleses por Sadler; guias de la conversacion francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 16—7

Pehujares. En las tierras de labor de la Campiñuela baja, se arriendan para este año por el número de fanegas que se convengan. La persona á quien convenga este arrendamiento podrá avistarse con don José Maria Chacon que vive calle Arca del Agua de esta ciudad número 3. 8—4

Aceituna. En subasta particular que tendrá lugar el viérnes 21 del corriente en la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, se vende la de las huertas Unidas y de San Gerónimo, de 11 á 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 4—4

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Biblioteca moral de las familias. «Las obras de Misericordia,» novela de costumbres por Enrique Perez Escrich. Se publicará por entregas de 16 páginas á medio real cada una en toda España, acompañando á cada cuatro entregas una magnífica lámina. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.° de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del *Diario de Córdoba.*

Nodriza. Se necesita una ama de leche, de buena conducta. En la redaccion de este periódico se dirá donde hace falta. 4—2

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se hace de los efectos que constituian la fábrica de jabones de la Agricultura, los que se darán por un precio arreglado. La persona que quiera tratar de su ajuste puede pasar á la indicada fábrica para hablar con su dueño don Pedro Sanz, quien podrá ademas enseñarles el sistema de la fabricacion que es el mas económico que se conoce hasta el dia. 10—9

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento aleman, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se esplicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficacísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. 4—4

Contribucion de Consumos. Guia facil, sencilla y completa dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta á 12 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Tratado elemental de los cortes de canteria ó arte de la montea. Obra en que se enseña á montear y labrar las bóvedas simples, los capialzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en fólio encuadernado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Se hace de una sala y alcoba en la casa núm. 7 en la calle Corral de Batanetos. En la misma darán razon. 8—4

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Lóndres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en reloges de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se estienden no solo a las composiciones, si que tambien á la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12. 15—5

Venta. En subasta estrajudicial se vende la casa núm. 3 calle alta de Santa Ana de esta ciudad. El remate tendrá efecto en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 16, el dia 31 de octubre corriente á las 12 de su mañana, en cuya oficina se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 10—5

Pérdida. En la noche del sábado 8 del presente en las inmediaciones de Bujalance, se ha estraviado una novilla negra de 3 años, herrada con el que usa el Sr. D. Joaquin de la Torre, agujereada la oreja derecha y hendida la izquierda: la persona que sepa su paradero se servirá avisar á casa de D. José Maria Cadenas en Córdoba, calle Paraiso núm. 3. 8-4

Montanera y pastos. No habiendo tenido lugar la venta de los dichos aprovechamientos de la hacienda de Alizné, se oyen proposiciones sobre ellos en la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, hasta el miercoles 26 del corriente. 4—4

Habitaciones. En una bonita casa, acabada de construir con 9 balcones, 8 rejas y puerta falsa con cuadra, calle de los Cidros num. 11, que está á la espalda de la calle de S. Pablo, se arriendan por meses preciosas habitaciones, todas con sus cielos rasos, luz primera y reja grande ó balcon. El disfrute de pozo, galeria, chineros, patio, mancomunado. En la misma casa se enseñarán á quien las solicite y se hará el ajuste. 4—3

Perdida. Del cortijo de Casa-Blanca se ha estraviado en la noche del 15 del presente mes una mula de 15 meses, propias de don Juan Leon, vecino de esta ciudad. La persona que la entregue recibirá una gratificacion, en la casa núm. 4, plazuela de S. Hipólito.

Señas de la muta. Baya oscura, raya de mulo, lucero de buen tamaño, gacha de ambas orejas, siete cuartas y un dedo de alzada, y fina de estremos: el hierro confuso. 6—3

LA FORTUNA PARA TODOS.

Empresa periodística para formacion de capitales y jugadas á la loteria nacional —Legalmente constituida.—Unica en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte.—Direccion general en Sevilla, calle de S. Miguel número 7 principal.—Subdireccion en Córdoba y su provincia, en el despacho del *Diario de Córdoba.*—Precio de suscricion, 10 rs. al mes.

Los señores suscritores de Córdoba correspondientes á la tercera série, se servirán presentarse en dicho despacho à percibir un premio de 1,000 rs. que les ha correspondido en el sorteo de 16 de setiembre.

DENTIFRICOS LAROZE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encias su salud, preservándolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las nevralgias dentales.

ELIXIR DENTIFRICO. Tiene una accion pronta y segura para hacer detener la cárie, curando inmediatamente *los dolores y rabias* de muelas, y evita las fluecciones, en vez de provocarlas á la manera de tantos titulados específicos.

POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conservan la blancura y salud de los dientes y destruyen el tártaro, cuya reproduccion impiden endureciendo las encias.

OPIATA DENTIFRICA. Debe al extracto mixto de quina, pelitre y guayaco, con que se empapan las encias, el ser un preservativo soberano contra las afecciones escorbúticas, evitando la cárie de los primeros dientes por contribuir activamente á su sano y fácil desarrollo.

CURATIVO DENTAL, para limpiar los dientes cariados y destruir en su pared interior toda causa ó resultado de cárie, precaucion infalible para evitar los abcesos y dolores consecutivos á la emplomadura.

El frasco de elixir ó de polvos, 1 fr. 25; — el bote de opiata, 1 fr. 50; — el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr.

Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26.

Expediciones: en casa de **J.-P. LAROZE,** rue de la Fontaine-Molière, 39 *bis*, en Paris.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Venta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya y señora viuda de Avilés.

BOMBA LOCOMOVIL

SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas macizas de goma elástica volcanizada, hace que nunca sobrevengan atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrian lugar, presentándose arenas gordas, chinas ú otros cuerpos que puedan hallarse en el agua que aspira. La accion del agua terrosa cargada de limo, tan nociva para toda clase de bombas, no causa deterioro alguno á las de este sistema.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos estraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre oo, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carreton de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó movibles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Calibres de las bombas.	Diametro del piston.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio. Rls. vn.	Calibres de las bombas.	Diámetro del piston.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio Rls. vn.
oo	45	1200	240	6	125	10200	1600
o	50	1800	450	7	150	15000	2400
1	55	2400	510	8	200	30000	4000
2	65	3600	570	9	250	54000	6600
3	75	4800	630	10	300	90000	9500
4	85	6000	900	11	400	180000	13500
5	105	8100	1200				

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las caldezas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.

Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Sócios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantia, á peticion del Sócio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á peticion de los Sócios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una doble garantia hipotecaria y subsidaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, *Presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado à Cortes.

Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario. Diputado à Cortes.

Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y estranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4—4

Pastos. En las dehesas de Choza redonda y el Maromo se acoje ganado vacuno. En la calle Ambrosio Morales núm. 6 darán razon de los pormenores que se deseen saber sobre el particular. 4—3

Ocasion.—Préstamos. En Sevilla, calle de Cantarranas núm. 5, se desean imponer desde doscientos mil reales hasta cuatro millones, con garantia hipotecaria de fincas rústicas ó urbanas, que radiquen en la provincia de Córdoba, por el número de años que convengan al tomador, y ganando el dinero un interés moderado y convencional.

Dirijirse, si se quieren mas detalles sobre el particular, por escrito, à D. M. Gomez, con las señas de casa indicadas ya, y al mismo se le puede hablar todos los dias de mediodia á las tres de la tarde. En este negocio no intervendrán corredores y por lo tanto el tomador no tendrá comision ninguna que pagar: solo se tratará con dicho tomador ó con su apoderado. 4-3

Sombrereria francesa. Calle del Ayuntamiento núm. 12. Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de sombreros para caballeros y señoras, à la última moda: de flores francesas para adornos de todas clases, cinturas, redecillas, pañoletas de lana, pelerinas y flores de cementerios para depositar al pié de las tumbas como homenage que se tributa á la buena memoria de las personas que dejaron de existir; y todo lo cual se espenderá à precios equitativos. 4—3

Venta. Se vende libre de todo gravámen la quinta parte del fontanar de Cuesta-blanquilla. La persona que le acomode podrá tratar de su ajuste plaza de la Corredera, bajo de los portales núm. 16. 4—3

Vejigatorios de Albespeyres. Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservandose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de «órden del Consejo de Sanidad» y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. EL PAPEL DE ALBESPEYRES entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor.—Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedencias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

Curso de enseñanza. Don Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad en su casa, calle de la Moreria núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4—3

Huevos. A la plazuela de la Almagra confiteria del Sevillano, ha llegado un surtido de huevos frescos y de buena marca, á 36 cuartos docena. 4—3

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores

MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la córte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Venta. La del fruto de aceituna de la huerta de Olias, en el alcor de la sierra de este término, pago de la Arrizafa. Para tratar de su ajuste, con su dueño, calle de Lineros núm. 18. 4—1

Pérdida. En la dehesa de Porrillas se ha estraviado un burro capon, rucio, de cuatro años cumplidos, con el hierro B encima de las narices, de la propiedad del Excmo. Sr. marqués de Benamejí, en la noche del 22 de octubre. La persona que supiese de su paradero avisará en casa de S. E., y se gratificará. 4—1

Pérdida. De la dehesa del Montoncillo se ha estraviado el dia 19 del corriente una potra de dos años que va á tres, castaña peceña, una rozadura en el cuadril derecho; y una mula de la misma edad y de igual pelo, mediana. La persona que sepa su paradero podrá avisarlo á su dueño don Rafael Cabrera, plazuela de San Andrés. 4—1

Lana superior de colchones se vende à precios sumamente arreglados. En la casa núm. 11 calle de Ambrosio de Morales, inmediata al teatro, darán razon. 4—1

(c) Ministerio de Cultura 2006